



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, mediante resolución de fecha 6 de febrero de 2013, aprobó el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la adjudicación de los puestos de venta que se instalarán en el mercadillo ocasional que se celebrará en los alrededores de «El Parral» con motivo de la festividad de «El Curpillós», el día 7 de junio de 2013.

En virtud del artículo 5 del citado pliego se abre el plazo para la presentación de solicitudes en:

Primera subasta. – Se abrirá un plazo para la presentación de propuestas por un periodo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segunda subasta. – Se permitirá la presentación de instancias -siempre que cumplan los requisitos- fuera del primer plazo establecido, para el caso de que queden puestos vacantes en el primer procedimiento de adjudicación del 1 de mayo al 31 de mayo de 2013. La segunda subasta se celebrará el día 6 de junio de 2013.

Tercera subasta. – Para el caso de que quedasen puestos vacantes en segunda subasta se procederá a realizar una tercera subasta para aquellos que rellenen la instancia in situ el día 6 de junio de 2013 y cumplan con los requisitos establecidos en el siguiente apartado.

La solicitud deberá cumplir los requisitos recogidos en el pliego.

El pliego, los planos y el modelo de solicitud se puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Burgos y en las dependencias de la Sección de Comercio y Consumo sita en la calle Diego Porcelos número 4, 3.ª planta, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 6 de febrero de 2013.

La Concejala Titular del Área de Desarrollo Sostenible e Innovación,
por delegación de firma de Alcaldía,
Carolina Blasco Delgado